

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20173 *Resolución de 22 de septiembre de 2026, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 181, de 22 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección I, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección de Igualdad, Políticas Sociales y Cooperación al Desarrollo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Jefatura de Sección de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Adjunto a Tesorería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cáceres, 22 de septiembre de 2026.—El Diputado de Régimen Interior y Recursos Humanos, Alberto Ortega Villarroel.